

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA G.R. GENTILE Y RESHUAN C. A.

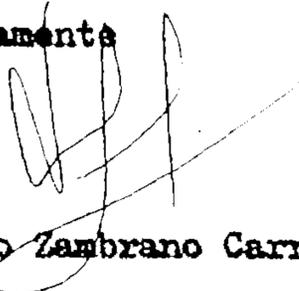
Dando cumplimiento a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías y a los reglamentos de la compañía G & R Gentile y Reshuan C. A. Informo a ustedes, que he revisado el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y el Estado de cambios de la Posición Financiera y Anexos Contables al 31 de Diciembre del 2001; dichos estados financieros presentan una pérdida de \$ 87,606.00 la misma que obedece al pago de intereses por préstamos recibidos y a la Amortización anual por pérdida tipo de cambio de años anteriores.

La compañía G & R al 31 de Diciembre del 2001, ha cumplido con el pago oportuno de las declaraciones al I.V.A., Retenciones de Impuesto en la Fuente, pago de Impuestos Municipales, Contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuesto al Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, Impuesto a la Dirección Nacional de Hidrocarburos, Impuestos Sanitarios, planillas de Aportes al I.E.S.S., etc.

La contabilidad se la lleva en tarjetas, con aplicación de las normas contables vigentes, sus archivos son de fácil acceso y se encuentran en orden.

Hay que realizar por medio de escritura pública la transformación del Capital social de sucres a dolares. Finalmente dejo constancia, es de responsabilidad de los representantes legales y ejecutivos que tienen a cargo la administración y dirección de la Compañía.

Atentamente



Arturo Zambrano Carrasco
Comisario



28 FEB. 2002